



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrado Sustanciador CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ

San José de Cúcuta, diecinueve (19) de septiembre de dos mil trece (2013)

Ref: **Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho**
Rad. 54-001-23-33-000-2013-00038-00
Actor: HIJOS DE RAUF ABDALÁ S.A.S.
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN-
Dirección Seccional de Impuestos Nacionales de Cúcuta

En atención al informe secretarial visto a folio 162, considera este Despacho que se hace necesario proceder a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011. Para tal efecto, se señala el día **diecisiete (17) de octubre de dos mil trece (2013), a las 09:00 a.m.**

De igual manera y en aplicación del principio de economía procesal consagrado en el numeral 12 del artículo 3º de la Ley 1437 del 2011, se procederá a reconocer personería para actuar al doctor Jorge Eliécer Chona Santander, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.332.880, T.P. 201.577 del C.S.J, como apoderado de la DIAN, de conformidad con el poder obrante a folio 139 del expediente.

En consecuencia se dispone:

1º.- Fíjese el día **diecisiete (17) de octubre de dos mil trece (2013), a las 09:00 a.m.**, a efectos de llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL** de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011.

2º.- Por Secretaría, cítese a las partes, al Procurador 23 Judicial II para Asuntos Administrativos, delegado para actuar ante este Tribunal, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

163 ✓

3º.- **Reconózcase** personería para actuar al doctor Jorge Eliécer Chona Santander, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.332.880, T.P. 201.577 del C.S.J, como apoderado de la DIAN, de conformidad con el poder obrante a folio 139 del expediente.

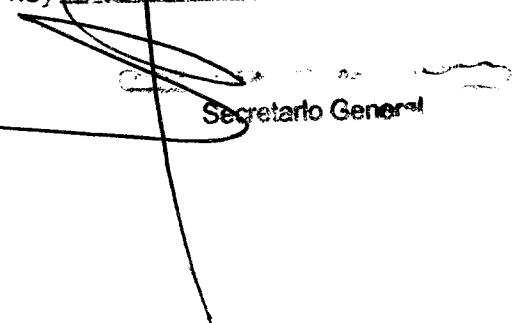
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado

3CM

COPIA DEL AUTO DE NOTIFICACIÓN DE
LA ACCIÓN N.º 54-001-23-33-000-2013-00038-00
AL SEÑOR JORGE ELIÉCER CHONA SANTANDER

Por el presente se le notifica a las
partes interesadas, a las 8:00 a.m.
hoy 24 SEP 2013


Secretario General